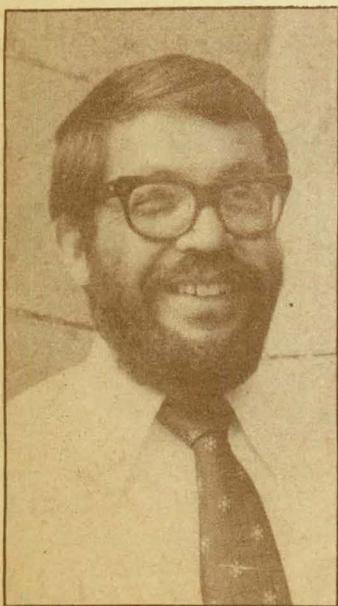


# En domingo, los

1984

# Cines Cerrados

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



La mayor parte de los cines del Distrito Federal están cerrados los domingos desde hace dos meses. La causa estriba en un diferendo laboral. Los trabajadores de la Compañía Operadora de Teatros S.A. (COTSA) demandaron un incremento salarial de 20.2 por ciento, equivalente al aumento de los salarios mínimos, que la empresa se rehusó a otorgar. Como represalia por el desdén, o para presionar a sus patrones, los cinematografistas resolvieron tomar su día de descanso los domingos, como permite hacerlo la Ley Federal del Trabajo.

El asunto tiene varias caras, porque concierne a un espectáculo muy socorrido especialmente por sectores populares en ese día; porque tiene que ver con una agrupación sindical sui géneris, y porque la empresa reuente a arreglarse con sus empleados es de

propiedad pública. Hasta ahora, en vez de que se camine hacia la negociación, los términos del conflicto se han ido enconando, no sólo por lo que el tema en sí mismo se refiere, sino porque los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC) han expresado puntos de vista muy ácidos contra las autoridades que les negaron el aumento.

Es un hecho que la asistencia al cine ha disminuido desde que la televisión se convirtió en los años sesentas en un fenómeno hogareño generalizado. Pero el cinematógrafo no se batió en retirada. Especialmente para las familias y las personas de clases medias y popular, además del espectáculo en sí mismo, la asistencia al cine significa una posibilidad de hacer vida social, de encuentro, de convivencia. Eso es más cierto que nunca en el fin de semana, y particularmente los domingos. De manera que suspender las funciones en la mayor parte de los establecimientos dedicados a ese fin el séptimo día priva de diversión a ese público al mismo tiempo que afecta sus sociabilidad.

Aunque sólo fuera por el número de las personas afectadas, el problema tendría sustancia política, y en arreglarlo deberían empeñarse esfuerzos políticos. Con mayor razón habría de ser así si se consideran los efectos laterales de que una masa ciudadana habituada a un cierto entretenimiento no pueda satisfacer su interés. Habría que buscar alternativas, o prevenir las consecuencias perniciosas que de la falta de cines podría desprenderse, como el incremento del pandillerismo delictivo, o el crecimiento en los consumos de alcohol, etcétera.

No parece haberse tenido en cuenta nada de eso, por lo cual la diferencia laboral se ha ido ahondando, y profundizando por consecuencia sus efectos nocivos. Cada una de las partes piensa que esa mula es su macho. El sindicato, por su parte, a pesar de liderazgos que no siempre han correspondido con las necesidades de los trabajadores de las salas cinematográficas, se ha convertido en un gremio aguerrido capaz de ir a la huelga cuando siente que sus intereses son perjudicados. Hasta sangre ha corrido en su filas, como cuando en 1955 fue asesinado su dirigente Alfonso Mascarúa, por negarse a entrar en componendas con los propietarios, entonces, de las salas de cine en la capital.

El STIC ha crecido también patrimonialmente. Además de contar con una red de servicios sindicales, ha construido sus propias salas, con lo que protagoniza el extraño caso de ser al mismo tiempo patrón y representante de empleados. Lateralmente hay que decir que sus salas en la Ciudad de México han recibido con su decisión de no trabajar para la Operadora de Teatros los domingos, beneficios adicionales, pues parte del público que no tiene cabida

en las salas cerradas va a los lugares que encuentra disponibles, y entre esos lugares están los cines del circuito Zodiaco, propiedad del STIC.

COTSA, por su parte, ha sido incapaz de ofrecer alternativas salariales aceptables. Acaso sus problemas vienen de lejos, aunque ello no debe ser pretexto para practicar una política laboral que cargue sobre los empleados los desaciertos de quienes han tenido la reponsabilidad de dirigirla. Como se sabe, esta empresa, antigua propiedad de particulares, pertenece ahora al sector paraestatal, en una compra que fue ventajosa para sus dueños originales, que después volvieron al negocio de la exhibición cinematográfica, tras haber dejado un negocio en malas condiciones en manos del gobierno.

COTSA ha sido tratada con especial descuido por la Secretaría de Gobernación, a cuyo sector fue adscrita con el resto de las actividades cinematográficas. Se ha puesto al frente de la Operadora a gente de toda laya, desde personas excelentes hasta malandrines. Alguno, al mismo tiempo desempeñaba la Dirección General de Cinematografía, con lo que resultaba juez y parte, pues esta última dependencia fija las reglas para la exhibición, que es el negocio de COTSA. Nunca, sin embargo, le fue peor a esa empresa que durante la nefasta administración del sector del cine por la señora Margarita López Portillo. Muchos directores pasaron por la compañía y cada uno de ellos la dejó peor. Ramón Charles o Santiago Marugan, que en épocas diversas fueron consejeros aulicos de la señora, se ostentaron también como titulares, y practicaron negocios que la Contraloría de la República debería investigar, por lo escandalosos que fueron (o también sólo por su gravedad intrínseca, naturalmente).

Ahora dirige COTSA el ingeniero Gilberto Ruiz Almada, que ha de tener talentos múltiples, pues lo mismo fue director general de administración de la presidencia, que subsecretario de Inspección Fiscal o senador de la República. Político ha sido, si se atiende a su curriculum. Político no es en este caso en particular, pues no le ha sido posible conseguir un avenimiento con su contraparte.

Es verdad que tiene un margen estrecho para negociar. Aunque se diga lo contrario, es claro que se fijó una norma salarial a las empresas públicas: ninguna debería conceder aumentos salariales en la medida en que los reclamaran los sindicatos, sino en el monto fijado por el gobierno de manera unilateral y sin consultas. Cuatro mil pesos al mes es lo que las unidades del sector paraestatal han ofrecido a sus trabajadores. Poco a poco la mayor parte de los sindicatos respectivos han ido admitiendo, así sea con reticencias, esa decisión gubernamental. Cuando se produjeron intentos por alterarla, la respuesta represiva no se hizo esperar. Allí está, vigente todavía, el caso de Teléfonos de México: hoy mismo, aunque ablandados por la dureza oficial los empleados telefonistas han aceptado el incremento que se les impone, lejano con mucho del demandado por ellos, padecen todavía la carga de la requisa y el despido de muchos de sus cuadros principales.

Es probable, pues, que COTSA no pueda ofrecer más que los cuatro mil pesos a sus trabajadores. Su situación financiera le impediría de cualquier forma proceder de otra manera, pues la mala administración que ha padecido la dejó maltrecha, y sus actuales condiciones no son sustancialmente diversas. El corsé que aprieta a todas las paraestatales, por añadidura, agrava ese impedimento.

Pero ello no debiera ser, en materia delicada como ésta, razón suficiente para no llegar a un acuerdo con el sindicato. Es en situaciones así cuando se despliegan las capacidades de negociación y persuasión. Aun teniendo presentes la existencia de intereses que quizá no se confiesan, la falta de arreglo es culpa de las partes, particularmente del patrón, por su doble condición de empleador y de miembro de la administración pública. Si no hay solución hasta ahora ello quizá se deba a que se quiere imponer un proyecto de sumisión generalizado de los trabajadores, aun de aquellos adscritos al sindicalismo oficial. A ese proyecto se niegan algunos trabajadores con las armas que tienen a su alcance, como pueden. A ver cómo fuerzan a éstos a no emolear el mecanismo hábil de que han echado mano.